

**LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO N° 110-2018-PCM**

<b>Entidad:</b>	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin	<b>Sector:</b>	PCM
-----------------	--	----------------	-----

**Denominación del Procedimiento:**

Exoneración del cumplimiento de las normas de seguridad o extensión del plazo de adecuación; y/o exoneración o prórroga de pasar el raspatubos instrumentado con navegación inercial en el sistema de transporte de hidrocarburos por ductos y exoneración del cumplimiento de las normas establecidas en el reglamento de seguridad para las actividades de hidrocarburos aprobado por Decreto Supremo N° 043-2007-EM.

<b>Código ACR</b>	158	<b>Estado del PA</b>	Ratificado
-------------------	-----	----------------------	------------

**Requisitos:**

<b>Requisito 1</b>	Solicitud.
<b>Requisito 2</b>	<p>En caso de personas naturales, indicación expresa del número de DNI.</p> <p>En caso de personas jurídicas, copia de la vigencia de poder donde consta la representación legal, o documento suscrito por el representante legal, en la que señale el número de RUC, número de partida registral y asiento registral donde obre la representación, así como la zona registral a la que pertenece.</p> <p>En caso de personas naturales o jurídicas que actúen mediante apoderado, éste, además de la información señalada en el párrafo anterior, deberá efectuar la indicación expresa del número de DNI, además de adjuntar carta poder simple suscrita por el poderdante (solicitante).</p>
<b>Requisito 3</b>	Estudio Técnico sustentado de la solicitud, según corresponda.